



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 30 NOV 2016

VISTO:

El acto conmemorativo por el septuagésimo aniversario de la creación de la Facultad de Ciencias Económicas, a desarrollarse el día 2 de diciembre a las 19:00 hs. en el Aula Magna;

Y CONSIDERANDO:

Que el horario fijado para el acto central coincide en parte con la jornada laboral del personal nodocente de la Facultad que desempeña sus funciones en el turno vespertino;

Que es vocación de las autoridades de la Facultad y de la Comisión Organizadora de los festejos por los 70 años que todo el personal docente, nodocente, estudiantes y graduados de la Facultad puedan concurrir a los eventos organizados en dicho marco;

Que es necesario que quienes cumplen tareas en el turno referido ut supra puedan disponer del tiempo de preparación para asistir al acto conmemorativo y a los festejos que se llevarán a cabo desde las 21:00 hs. en los jardines de la Facultad, por todo ello;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Declarar asueto administrativo para el personal nodocente de la Facultad a partir de las 17:00 hs. del día 2 de diciembre del corriente.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.


FERNANDO QUIRÓS MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1396